INFORME COMITÉ EVALUADOR

Abaí, 14 de Junio de 2012

Señor:
Alipio Acosta Leiva
Intendente Municipal
Presente:

El Comité de Evaluación se ha reunido para analizar los documentos del llamado a Contratación Directa denominado ***"Adquisición de Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación de Vehículos"*** *según los sobres presentados en fecha martes 31 de mayo del 2012, y que consta en el acta de apertura.----------*

Posteriormente se procede a verificar los documentos legales y formales requeridos para la presentación de oferta:

1) ***Neumatec S.A.----------Gs.: 82.020.000,*** *presentó planilla de precios, Constancia de SIPE, Certificado de Cumplimiento Tributario, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*
2) ***Taller La Rueda.----------Gs.: 70.230.000,*** *presentó planilla de precios, especificaciones técnicas, fotocopia de Cédula de Identidad, fotocopias de Cedula Tributaria, Fotocopia de IVA, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------*
3) ***Taller Duarte.----------Gs.: 87.300.000,*** *presentó planilla de precios, especificaciones técnicas, fotocopia de Cédula de Identidad, fotocopias de Cedula Tributaria, Fotocopia de pago de IVA, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------*

INFORME FINAL

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 de la Sección VII del Decreto Nº 21909/03 por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, este Comité propone al Sr. Alipio Acosta Leiva, Intendente Municipal de Abaí, ***la adjudicación del llamado por Contratación Directa denominado "Adquisición de Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación de Vehículos" ID Nº 232.262 por el total Máximo Gs.70.230.000.(Guaraníes Setenta Millones Doscientos Treinta Mil)*** *a la firma* ***"LA RUEDA" taller mecánico*** *representada por la señora REINA ESTER AGUIAR de MADINA con CI Nº 3.884.823, por cumplir con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la Convocante.----------*

Jorge Luis Alvarez O.
Director Administrativo

Pablo [illegible] A.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 22.366